



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADEMICO ACTA 043

En Bogotá, D.C., el día 14 de noviembre de 2018, siendo las 11:00 horas, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto de Posgrados, los miembros del Consejo que a continuación se relacionan:

Dra. Nohora Elena Pardo Posada, directora del Instituto de Posgrados, Coordinadora del Área de Público.

Dr. Hernando García González, Secretario Académico

Dr. Eduardo Andrés Velandia Canosa, Coordinador de la Especialización y Maestría en Derecho Procesal.

Dr. Gember Angarita Palma. Coordinador de las Especializaciones en Derecho de Familia y Derecho Comercial.

Dr. Ignacio Perdomo Gómez, Coordinador de la Especialización y Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social.

Dr. Gustavo Socha Salamanca, Coordinador Especialización en Ciencias Forenses y Técnica Probatoria.

Dr. Jesús Javier Parra Quiñonez. Coordinador de la Especialización y Maestría en Derecho Penal.

ORDEN DEL DIA

- 1.LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.INTERVENCIONES
- 3.PETICIONES COORDINADORES
- 4.PETICIONES ESTUDIANTES
- 5.HOMOLOGACIÓN DE MATERIAS
- 6.HOMOLOGACIÓN DE ELECTIVAS EN LAS ESPECIALIZACIONES

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Se llama a lista y se verifica que hay quórum para deliberar.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 043

4. PETICIONES ESTUDIANTES.

4.1. PEDRO SANTIAGO TELLEZ CALDERON C.C 1.077.973.539 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2018-1)

PETICIÓN: El estudiante presenta la siguiente solicitud.

“A través de la siguiente petición comedidamente solicito se me permita graduarme en la ceremonia de grado de posgrado que se llevará a cabo en diciembre del presente año. Estoy al tanto de la comunicación sobre el hecho de que hay que esperar un lapso de tiempo para que se cierre el sistema y poder así aspirar a participar en la ceremonia, a pesar de cumplirse con los demás requisitos, y que ese lapso obligaría a tener que esperar hasta el próximo año para ello.

Sin embargo, me encuentro en una situación especial, y es que voy a domiciliarme en el exterior a partir del 2 de enero del próximo año, dado que me encuentro oficialmente matriculado en la Universidad Internacional de Andalucía en España para cursar un Máster en Derecho, y ya tengo visa estudiantil por parte del Consulado; por ende, si no me puedo graduar este año, sería incierto el momento en el que me pueda graduar. Y, a pesar de saber que tengo que tener en cuenta las fechas y diligencias establecidas en la Universidad antes de disponer de otras obligaciones, también es cierto que al momento de matricularme para esta especialización aún no se había comunicado la nueva disposición acerca de graduarse meses después de terminar materias.

Es por esto que, teniendo en cuenta mi situación especial, y habiendo cumplido a la fecha con todos los requisitos de grado exigidos para la especialización (terminación de materias, entrega de artículo de revisión, homologación de electivas) solicito se resuelva favorablemente mi petición y se me permita graduarme en la ceremonia del presente año.”
(sic)

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que el estudiante se encuentra matriculado en el segundo semestre del programa, para el presente periodo académico 2018-2.

DETERMINACION: En atención a su solicitud le informamos que lamentablemente no es posible acceder a ella. Nuestro sistema académico esta parametrizado de la tal forma que mientras no se termine el periodo académico, no se puede visualizar en él si cada estudiante ha aprobado o no, las asignaturas. El periodo 2018-2, termina el 13 de diciembre de 2018 y es igual para cada estudiante.

Por otra parte, de acuerdo al cronograma académico del Instituto de Posgrados, le informamos que para este año no hay programación de ceremonia de grados después del 22 de noviembre.

4.2. MARTHA LILIANA PATIÑO BOSIGA C.C 1.020.804.883 ASPIRANTE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO COMERCIAL



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADEMICO ACTA 043

PETICIÓN: La peticionaria informa que es estudiante de pregrado de la Universidad la Gran Colombia y es su deseo iniciar estudios de posgrados en Derecho Comercial en la Universidad Libre, sin embargo, a pesar que ya cumple con el plan de estudios, aún no se ha graduado.

OBSERVACIÓN: La peticionaria no presenta soporte alguno a su petición.

DETERMINACION: Previo a resolver y para realizar el estudio a la petición, es necesario que la estudiante anexe certificado de estudios, en donde se pueda visualizar su estado académico, fecha de inicio y terminación de las asignaturas de su plan académico y que se certifique por parte de la entidad Universitaria de donde proviene, los requisitos pendientes por parte de la estudiante para obtener su título de pregrado de derecho.

4.3. CRISTIAN ANDRÉS SEPULVEDA ARDILA C.C 1.010.804.883 ASPIRANTE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PÚBLICO FINANCIERO

PETICIÓN: El peticionario informa que es estudiante de pregrado de la Universidad la Gran Colombia y es su deseo iniciar estudios de posgrados en Derecho Público Financiero en la Universidad Libre, sin embargo, a pesar que ya cumple con el plan de estudios, aún no se ha graduado.

OBSERVACIÓN: El peticionario no presenta soporte alguno a su petición.

DETERMINACION: Previo a resolver y para realizar el estudio a la petición, es necesario que la estudiante anexe certificado de estudios, en donde se pueda visualizar su estado académico, fecha de inicio y terminación de las asignaturas de su plan académico y que se certifique por parte de la entidad Universitaria de donde proviene, los requisitos pendientes por parte de la estudiante para obtener su título de pregrado de derecho.

4.4. AVELLANEDA MALAGÓN LAURA MELISSA C.C 33.366.221 - GARCIA ESCAMILLA CLAUDIA YOLIMA C.C 55.161.220 MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL (2016-2)

PETICIÓN: Solicitan se les autorice la publicación del artículo científico, como opción de grado para optar por el título de Magister en Derecho Procesal.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constató que las estudiantes son egresadas no graduadas desde el año 2018-1.

DETERMINACION: Previo a tomar una decisión a fondo, las estudiantes deberán acreditar los siguientes requisitos:

1. Una vez entregado el proyecto investigativo con la respectiva aprobación por parte del docente, este solo se le aceptara como opción de grado, hasta cuando haga llegar un ejemplar original de la revista en que se realice la publicación del artículo.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 043

2. La revista debe ser indexada.
 3. Dicho artículo debe haber sido desarrollado dentro de su proyecto de investigación realizado en la Maestría cursada.
 4. Es responsabilidad de cada estudiante verificar y cerciorarse a través de las diferentes plataformas de Colciencias, si la revista en la cual pretende realizar su publicación, corresponde a una revista indexada.
- 4.5. DIEGO HORACIO VASQUEZ TELLEZ C.C 2.991.017 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL (2018-1)**

PETICIÓN: El estudiante presenta la siguiente solicitud.

“Por medio de la presente me dirijo a ustedes, con el propósito de solicitar autorización para registrar nota de la materia de investigación II, la cual no ha sido subida al sistema, en atención que el cierre de notas es hasta diciembre. Sin embargo, debo indicarles que dicha materia la cursé y aprobé en la Especialización en Derecho Constitucional.

Por otra parte, debo aclarar que sólo hasta el pasado viernes 2 de noviembre del cursante año, me informaron que no podían expedir la liquidación de los derechos de grado hasta tanto no quede registrada la calificación definitiva, es decir que a la fecha no ha sido sentada la nota de la respectiva materia, situación que afecta mi legalización de documentos para acceder al grado de la especialización.

Por lo anterior, reitero mi solicitud para que se autorice el registro de la referida nota a la Oficina de Registro de Notas para que realice un cierre parcial y pueda generar la liquidación de los derechos, toda vez que necesito graduarme pronto para poder adjuntar el acta de grado para un concurso de méritos, que actualmente se está desarrollando y como quiera que los próximos grados son en marzo del 2019, no podría aportar el acta de grado.” (sic)

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que el estudiante cuenta con matrícula académica para el presente periodo académico 2018-2.

DETERMINACION: Le informamos al estudiante que no es posible acceder a la petición. los reportes de novedades académicas de notas, no se pueden reportar en el mismo periodo académico, ya que el sistema queda abierto al respectivo docente que tiene a cargo la asignatura y se cierra solo hasta el 13 de diciembre.

Por otra parte, la solicitud de cierre parcial del sistema no es procedente, ya que nuestro sistema académico se parametriza de la tal forma que mientras no se termine el periodo académico, no se puede visualizar en él si cada estudiante ha aprobado o no, las asignaturas, y el cierre se realiza en las mismas fechas para todos los estudiantes activos del Instituto de Posgrados de Derecho de la Universidad.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADEMICO ACTA 043

4.6. MIGUEL ANGEL RAMIREZ DIAZ C.C 1.016.025.283 ASPIRANTE PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN

PETICIÓN: La estudiante solicita acogerse al acuerdo N.º 03 de noviembre 10 de 2009 (Modificado por los acuerdos n.º 6 de 2010, No. 05 de 2011 Y N.º 02 de 2015, del reglamento de posgrados conforme al acuerdo del Parágrafo 1. (modificado por el acuerdo n.º 02 de 2015) del artículo 10, cursando los módulos de la Especialización en Derecho Público Financiero, administrativo y constitucional.

DETERMINACION: Previo a resolver, el estudiante deberá informar puntualmente, cuales son los módulos de los programas de especialización que desea ver a título de diplomado, si es su deseo cursar módulos de varios programas, debe tener en cuenta lo siguiente:

- Verificar que los horarios de los diferentes módulos que piense en inscribir como diplomado, si son de diferentes programas, no se le crucen.
- Los módulos solo serán homologables al programa de especialización del cual pertenezcan.
- Todos los módulos que se inscriban a título de diplomado deberán ser registrados bajo lo establecido en el artículo 51 del actual reglamento estudiantil.

4.7. JORGE IVAN MINA LASSO C.C 10.493.777 ESPECIALIZACION EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA (2015-2)

PETICIÓN: El estudiante presenta la siguiente solicitud.

“...por medio del presente escrito, solicito a tan alta dignidad, se estudie la posibilidad de ser reintegrado para terminar la Especialización en Derecho Penal y Criminología, dela cual fui estudiante en el 2.015, pensum 4445.

De igual manera, en la secretaria de Posgrado, me figuran pendiente los módulos de Instituciones Jurídicas Procesales, de primer semestre 2015-1; Investigación 2, Criminología 2, Política Criminal; en los registros de notas del SIUL solo me figuran pendiente Investigación 2, Criminología 2, y Política Criminal; este último si lo vi, con el Dr. Oscar Augusto Toro Lucena, de la cual ya había solicitado, se me subiera la nota de acuerdo al radicado de fecha 25 de mayo de 2016...” (sic)

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que el estudiante curso los semestres del programa durante los periodos académicos 2013-1 y 2015-2. Inicio su programa en el periodo académico 2013-1, bajo el pensum 04408. Realizo proceso de reintegro para el periodo 2015-2 y este consejo en acta 020 del 17 de junio de 2015 atendió el requerimiento y determino lo siguiente:



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 043

“DETERMINACION: Se accede a la solicitud y se le autoriza el reintegro para cursar el segundo semestre de la especialización en el 2015-2. A finales del mes de junio, primera semana de julio, revisar la página de la universidad, para el recibo de pago.

Igualmente debe acogerse el nuevo pensum, de acuerdo con lo establecido en el reglamento Estudiantil, capítulo 4. Parágrafo: *“El estudiante a quien le sea otorgado el reintegro, deberá acogerse al plan de estudios vigente al momento de la aceptación”. Teniendo en cuenta lo anterior, deberá cursar las asignaturas de primer semestre que no estaban contempladas en el pensum anterior.”*

Al estudiante internamente se le homologaron las asignaturas cursadas en el primer semestre bajo el pensum 04408, por las establecidas en el nuevo pensum 44405. Quedándole pendiente dos asignaturas del primer semestre del pensum, la cuales son Investigación I (07030) e Instituciones Jurídico Procesales (09044).

DETERMINACIÓN: Se aprueba el reintegro en la Especialización en Derecho Penal y Criminología para el periodo 2019-1. Desde la secretaria académica del instituto de posgrados se realizarán los trámites pertinentes ante la oficina de admisiones y registro.

El estudiante deberá estar pendiente de la programación de las asignaturas que debe inscribir y a través de su sistema académico, realizar la respectiva inscripción de las asignaturas entre el 17 de diciembre de 2018 y el 17 de enero de 2019, para esto deberá tener activo su correo, usuario y clave SINU, posteriormente realizar el respectivo trámite financiero.

Si tiene dudas o inquietudes con respecto al total de las asignaturas que tiene pendientes, deberá asistir a la Secretaria Académica del Instituto de Posgrados para que le validen la información.

Respecto a lo segunda parte de su petición, se solicitará desde la secretaria académica del instituto la nota al docente, sin embargo, por la extemporaneidad del trámite, la determinación a esta parte de la petición, queda sujeta a la repuesta del docente.

4.8. EDGAR ANDRES BELLO CANTOR C.C 1.032.428.421 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE PROCESAL (2018-1)

PETICIÓN: Solicita autorización para inscribir la asignatura derecho probatorio en el horario de la noche y posteriormente realizar el respectivo trámite financiero.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que el estudiante cuenta con matricula académica y financiera en el segundo semestre del programa para el presente periodo académico 208-2. El estudiante presento solicitud de adición de la asignatura dentro de los tiempos estimados, es decir dentro del mes siguiente al inicio del presente periodo académico.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADEMICO ACTA 043

DETERMINACION: En atención a su solicitud, le informamos que se accede a ella, sin embargo, debido a la extemporaneidad en la ejecución del trámite, la expedición del recibo está sujeta al visto bueno de la Rectoría Nacional.

Desde la secretaria académica se realizará la respectiva gestión ante esta dependencia, posteriormente a la publicación de la presente acta, debe estar pendiente ante la Secretaria del estado de su trámite.

4.9. DIANA MARCELA LOPEZ GUERRERO C.C 1.018.402.265 ESPECIALIZACION EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL (2017-2)

PETICIÓN: La estudiante solicita reintegro para poder continuar con sus estudios de la especialización en el periodo 2019-1.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que la estudiante curso el primer semestre del programa durante el periodo académico 2017-2 y curso la asignatura Investigación II durante el periodo 2018-1.

DETERMINACIÓN: Se aprueba el reintegro en la Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social para el periodo 2019-1. Desde la secretaria académica del instituto de posgrados se realizarán los trámites pertinentes ante la oficina de admisiones y registro.

El estudiante deberá estar pendiente de la programación de las asignaturas que debe inscribir y a través de su sistema académico, realizar la respectiva inscripción de las asignaturas entre el 17 de diciembre de 2018 y el 17 de enero de 2019, para esto deberá tener activo su correo, usuario y clave SINU, posteriormente realizar el respectivo tramite financiero.

Posteriormente a la inscripción de asignaturas, se le generará el recibo de pago, el cual podrá cruzar con el saldo a favor que se le genero por el aplazamiento del semestre autorizado por este consejo en sesión del 8 de agosto de 2018. Dicho procedimiento, deberá realizarlo en la Universidad.

4.10. DIEGO MAURICIO ARIAS MURCIA C.C 16.187431 ESPECIALIZACION EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA (2015-1)

PETICIÓN: El estudiante solicita reintegro para poder continuar con sus estudios de la especialización en el periodo 2019-1.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que el estudiante curso los semestres del programa durante los periodos académicos 2015-1 y 2017-2. Se registran novedades académicas en las asignaturas Investigación I (07030) y Derecho Penal II (09039).



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADEMICO ACTA 043

DETERMINACIÓN: Se aprueba el reintegro en la Especialización en Derecho Penal y Criminología para el periodo 2019-1. Desde la secretaria académica del instituto de posgrados se realizarán los trámites pertinentes ante la oficina de admisiones y registro.

El estudiante deberá estar pendiente de la programación de las asignaturas que debe inscribir y a través de su sistema académico, realizar la respectiva inscripción de las asignaturas entre el 17 de diciembre de 2018 y el 17 de enero de 2019, para esto deberá tener activo su correo, usuario y clave SINU, posteriormente realizar el respectivo trámite financiero.

6. HOMOLOGACIONES ELECTIVAS

6.1. DERECHO PROCESAL

MYRIAM CATALINA RAMÍREZ NARVAEZ C.C 1.013.638.349 (2017-2)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

✓ X CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL: CONSTITUCIONALISMO DEMOCRATICO, ACTIVISMO, DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PAZ, Universidad Libre, realizado entre el 26 y el 28 de septiembre de 2018. Intensidad veintidós (22) horas.

DANIELA BARBOSA RUIZ C.C 1.121.923.943 (2018-2)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

✓ XIII SEMINARIO INTERNACIONAL DEL DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL *MIRADA CRÍTICA DE LAS REFORMAS LABORALES Y LA SEGURIDAD SOCIAL*, Universidad Libre, realizado entre el 15 y el 17 de agosto de 2018. Intensidad veinticuatro (24) horas.

CARMEN BAYONA RODRIGUEZ C.C 52.362.197 (2018-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

✓ XXXIX CONGRESO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL, Instituto Colombiano de Derecho Procesal, realizado entre el 5 y el 7 de septiembre de 2018, en la ciudad de Cali. Intensidad veintiocho (28) horas.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADEMICO ACTA 043

GERMAN ALBERTO BURBANO ESPINOSA C.C 7.728.228 (2018-2)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ I CONGRESO INTERNACIONAL DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL, Asociación Colombiana de Justicia Constitucional, realizado entre el 24 y el 26 de octubre de 2018. Intensidad treinta (30) horas.

SANTIAGO JOSE NAVARRO HERNANDEZ C.C 1.121.863.467 (2018-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ I CONGRESO INTERNACIONAL DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL, Asociación Colombiana de Justicia Constitucional, realizado entre el 24 y el 26 de octubre de 2018. Intensidad treinta (30) horas.

VICTOR JULIO GUTIERREZ ACERO C.C 79.203.201 (2018-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ I CONGRESO INTERNACIONAL DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL, Asociación Colombiana de Justicia Constitucional, realizado entre el 24 y el 26 de octubre de 2018. Intensidad treinta (30) horas.

LORCY ORMELA CUESTA OSSA C.C 1.077.840.874 (2018-2)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ I CONGRESO INTERNACIONAL DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL, Asociación Colombiana de Justicia Constitucional, realizado entre el 24 y el 26 de octubre de 2018. Intensidad treinta (30) horas.

EDGAR ANDRES BELLO CANTOR C.C. 1.032.428.421 (2018-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ SEMINARIO REGIONAL DE INSPECTORES Y COMANDANTES PARA LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA, Escuela Superior de Administración Pública, realizado el 16 y 17 de octubre de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADEMICO ACTA 043

JULIAN ANTONIO CASTAÑEDA MOGOLLON C.C 1.014.207.523 (2018-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ IX SEMINARIO DE DERECHO DISCIPLINARIO *LA POTESTAD DISCIPLINARIA FRENTE A SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCION POPULAR*, Universidad Libre, realizado los días 6 y 7 de junio de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.

AIDA LUZ VELASCO AVENDAÑO C.C 33.365.560 (2018-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ IX SEMINARIO DE DERECHO DISCIPLINARIO *LA POTESTAD DISCIPLINARIA FRENTE A SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCION POPULAR*, Universidad Libre, realizado los días 6 y 7 de junio de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.

6.2. DERECHO DE FAMILIA

RAUL EDUARDO BELTRAN ALBA C.C 79.447.397 (2018-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ XIII SEMINARIO INTERNACIONAL DEL DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL *MIRADA CRÍTICA DE LAS REFORMAS LABORALES Y LA SEGURIDAD SOCIAL*, Universidad Libre, realizado entre el 15 y el 17 de agosto de 2018. Intensidad veinticuatro (24) horas.

JOSE LUIS CASALLAS MALAVER C.C 80.114.447 (2018-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ XIII SEMINARIO INTERNACIONAL DEL DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL *MIRADA CRÍTICA DE LAS REFORMAS LABORALES Y LA SEGURIDAD SOCIAL*, Universidad Libre, realizado entre el 15 y el 17 de agosto de 2018. Intensidad veinticuatro (24) horas.

6.3. DERECHO ADMINISTRATIVO

JESSICA VIVIANA JAIMES GARCIA C.C 1.116.796.134 (2018-2)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADEMICO ACTA 043

- ✓ DIPLOMADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO, Politécnico Superior de Colombia, realizado entre el 29 de septiembre y el 2 de noviembre de 2018. Intensidad ciento veinte (120) horas.

LUDY YULIETH LEMUS GUEVARA C.C 35.528.314 (2018-2)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ X CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL: CONSTITUCIONALISMO DEMOCRATICO, ACTIVISMO, DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PAZ, Universidad Libre, realizado entre el 26 y el 28 de septiembre de 2018. Intensidad veintidós (22) horas.

NAYSELL CHADANNY BAUTISTA LUNA C.C 1.024.527.080 (2018-2)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ X CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL: CONSTITUCIONALISMO DEMOCRATICO, ACTIVISMO, DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PAZ, Universidad Libre, realizado entre el 26 y el 28 de septiembre de 2018. Intensidad veintidós (22) horas.

ELIZABETH PAOLA SAEZ RUIZ C.C 1.067.915.134 (2018-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ IX SEMINARIO DE DERECHO DISCIPLINARIO *LA POTESTAD DISCIPLINARIA FRENTE A SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCION POPULAR*, Universidad Libre, realizado los días 6 y 7 de junio de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.

PEDRO SANTIAGO TELLEZ CALDERON C.C 1.077.973.539 (2018-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ X CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL: CONSTITUCIONALISMO DEMOCRATICO, ACTIVISMO, DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PAZ, Universidad Libre, realizado entre el 26 y el 28 de septiembre de 2018. Intensidad veintidós (22) horas.

6.4. DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADEMICO ACTA 043

LUIS ALBERTO ORTIZ QUIROGA C.C 1.022.352.948 (2018-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ XIII SEMINARIO INTERNACIONAL DEL DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL *MIRADA CRÍTICA DE LAS REFORMAS LABORALES Y LA SEGURIDAD SOCIAL*, Universidad Libre, realizado entre el 15 y el 17 de agosto de 2018. Intensidad veinticuatro (24) horas.

CHRISTIAN CAMILO VARGAS ALDANA C.C 1.026.278.174 (2018-1)

Se le aprueba homologación de las electivas uno (1) y dos (2) por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ XIII SEMINARIO INTERNACIONAL DEL DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL *MIRADA CRÍTICA DE LAS REFORMAS LABORALES Y LA SEGURIDAD SOCIAL*, Universidad Libre, realizado entre el 15 y el 17 de agosto de 2018. Intensidad veinticuatro (24) horas.
- ✓ IX SEMINARIO DE DERECHO DISCIPLINARIO *LA POTESTAD DISCIPLINARIA FRENTE A SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCION POPULAR*, Universidad Libre, realizado los días 6 y 7 de junio de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.

GUZMAN FERREIRA LUIS ANTONIO C.C 17.286.153 (2018-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ XIII SEMINARIO INTERNACIONAL DEL DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL *MIRADA CRÍTICA DE LAS REFORMAS LABORALES Y LA SEGURIDAD SOCIAL*, Universidad Libre, realizado entre el 15 y el 17 de agosto de 2018. Intensidad veinticuatro (24) horas.

6.5. CIENCIAS FORENSES Y TÉCNICA PROBATORIA

CAMILO ERNESTO BAZA CASTILLO C.C 91.448.183 (2018-2)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ IV ENCUENTRO DE HOMOLOGACIÓN DE PROCESOS FORENSES Y ADMINISTRATIVOS, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Seccional Santander, realizado los días 7 y 8 de septiembre de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADEMICO ACTA 043

6.6. ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL

HUGO DARIO RUEDA GIL C.C 79.459.287 (2018-2)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ Curso “SPOA Básico para Fiscales y Asistentes de Fiscal”, realizado entre el 24 de octubre y el 10 de noviembre de 2018, intensidad cuarenta (40) horas. Curso “Modulo de Anticorrupción”, realizado entre el 22 de enero y el 11 de noviembre de 2018, intensidad tres (3) horas. Curso “Modulo de socialización del Código de Ética 2008”, realizado entre el 22 de enero y el 11 de noviembre de 2018, intensidad cuatro (4) horas. Curso “Modulo reintroducción servidores FGN”, realizado entre el 5 de febrero y el 11 de noviembre de 2018, intensidad siete (7) horas. Dirección de altos estudios de la Fiscalía,

Siendo las 13:00 horas., se da por finalizada la sesión.

HERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ
SECRETARIO ACADÉMICO.